



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 07 de diciembre de 2010.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000124/2010, mediante el cual se tramita la propuesta de admisión a la carrera de Doctorado del Bioq. Marcelo Omar Castillo, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 75 y 76 del CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000124/2010, el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Bioquímica de la Facultad de Ciencias Naturales, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el plan de tesis presentado, al Dr. Oscar Héctor Pucci como Director de la tesis y al Dr. Lukas Y. Wick como Codirector.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

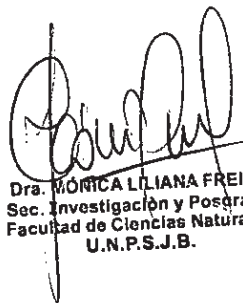
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

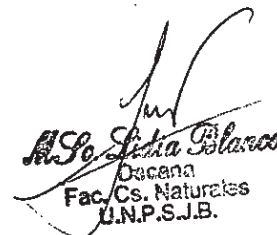
Art. 1°) Admitir al Bioq. **Marcelo Omar CASTILLO** (DNI. N° 29.585.830) como alumno de la carrera de Doctorado en Bioquímica, de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, al Dr. **Oscar Héctor PUCCI** como Director de la tesis y al Dr. **Lukas Y. WICK** como Codirector.

Art. 2°) Aprobar el plan de trabajo propuesto sobre el tema: **“Efecto cooperativo de la presencia de hongos y bacterias en la biodegradación de hidrocarburos”**.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 566/10.-


Dra. **MÓNICA LILIANA FREILE**
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. **Cecilia Blanco**
Dacena
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.